

PLAN DE GESTIÓN 2020 - II SEMESTRE INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO											
Proceso SIG:		04.-Gestión de destino competitivo y sostenible									
Dependencia:		Subdirección de Gestión del Destino									
		PROGRAMACION						MEDICION DE COMPROMISOS			
OBJETIVO ESTRATEGICO	DIMENSION MIPG	POLITICA MIPG	Iniciativa	Descripción de la iniciativa	Fecha Inicio dd/mm/aaaa	Fecha Fin dd/mm/aaaa	Entregable	Responsable(s) de la actividad	RESULTADO (%)	ANÁLISIS DEL RESULTADO	
1. Generar mayores canales de información, servicios institucionales eficientes y trabajo articulado con gremios, prestadores de servicios turísticos y entidades afines al sector, aumentando el reconocimiento de la entidad como ente rector del Turismo en la ciudad.	3. Gestión con valores para resultados	3-4. Servicio al ciudadano	Consejos Locales de Turismo	Apoyar a la Dirección en la gestión ante la Alcaldía Mayor de Bogotá para la adopción de un decreto que formalice los Consejos Locales de Turismo	1/09/2020	31/12/2020	Proyecto de Decreto	Líder de Gestión Territorial	100%	<p>En el ejercicio de evaluación, se evidencia que el proceso apoyo la elaboración de la propuesta de Decreto para la formalización de los Consejos Locales de Turismo, que actualmente se encuentra en proceso de revisión por la Dirección General del IDT, proyecto de Decreto que cuenta con la exposición de motivos el cual en su epígrafe queda "Par el cual se crea el Consejo Consultivo de Turismo del Distrito Capital, los Consejos Locales de Turismo y se reglamenta su conformación y funcionamiento", reflejando la presente evaluación un cumplimiento del 100%, documento que puede ser consultado:</p> <p>EVIDENCIAS: \Wdtsverv\COMPARTIDA CONTROL INTERNO2\INFORMES DE LEY\EVALUACION GESTIÓN POR DEPENDENCIAS\2021\INFORME DE EVALUACION POR DEPENDENCIAS - II SEMESTRE 2020</p>	
2. Generar condiciones para el disfrute de la experiencia de visita por parte de turistas nacionales e internacionales.	6. Gestión del conocimiento y la innovación	6-1. Gestión del conocimiento y la innovación	Sello Check In Certificado	Acompañar a los prestadores de servicios turísticos de Bogotá/ región en la implementación de protocolos de bioseguridad aplicables al sector, necesarios para el reinicio de actividades y la obtención del sello "Check in Certificado" del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.	1/09/2020	31/12/2020	Informe del proceso de acompañamiento	Líder sostenibilidad turística	100%	<p>Se evidencia que el proceso adelantó el proceso de acompañamiento a los prestadores de servicios turísticos de Bogotá/ región en la implementación de protocolos de bioseguridad aplicables al sector, necesarios para el reinicio de actividades y la obtención del sello "Check in Certificado" del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, aunado a lo anterior se evidencia el acompañamiento a 28 empresas de servicios turísticos, y el diligenciamiento de matriz de excel de los LINEAMIENTOS DE BIOSGURIDAD PARA SECTOR TURISMO CON FINES DE CERTIFICACION CHECK IN (Resolución 666 del 2020), e igualmente los soportes del webinar y la asistencia, es así que se denota la gestión de acompañamiento a los gestores de servicios turísticos para la obtención del sello Check in certificado.</p> <p>EVIDENCIAS: \Wdtsverv\COMPARTIDA CONTROL INTERNO2\INFORMES DE LEY\EVALUACION GESTIÓN POR DEPENDENCIAS\2021\INFORME DE EVALUACION POR DEPENDENCIAS - II SEMESTRE 2020</p>	
3. Estructurar, implementar y evaluar los esquemas de gobernanza turística para la ciudad que incluyen la definición de políticas, lineamientos, planes y programas para el desarrollo del turismo en la ciudad.	2. Direcciónamiento o estratégico y planeación	2-2. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	Política Pública de Turismo	Desarrollar las acciones preliminares de cara a la actualización de la Política Pública de Turismo (análisis de la situación actual, diseño y estructuración de ejes de diagnóstico, mapa de actores)	1/10/2020	31/12/2020	Informe de las acciones desarrolladas	Líder de Gestión Territorial	100%	<p>Para la evaluación del presente entregable, se observa que, se desarrollaron acciones preliminares para la actualización de la Política Pública de Turismo (análisis de la situación actual, diseño y estructuración de ejes de diagnóstico, mapa de actores), documento que se encuentra contenido en el "INFORME DE GESTIÓN META DEL PLAN DE DESARROLLO "ACTUALIZAR EL 100% DE LA POLÍTICA DISTRITAL DE TURISMO DE ACUERDO CON LA METODOLOGÍA EMITIDA POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN", con sus respectivos anexos, esto permite concluir el cumplimiento de su objetivo estratégico en la definición de políticas para el desarrollo del turismo de la ciudad, atendiendo la actividad en su totalidad.</p> <p>EVIDENCIAS: \Wdtsverv\COMPARTIDA CONTROL INTERNO2\INFORMES DE LEY\EVALUACION GESTIÓN POR DEPENDENCIAS\2021\INFORME DE EVALUACION POR DEPENDENCIAS - II SEMESTRE 2020</p>	
5. Desarrollar productos turísticos sostenibles acordes con las condiciones de oferta y demanda para la ciudad y la región, que integren de manera efectiva y especializada atractivos y servicios turísticos que pongan en valor las características de la capital.	8. Gestión del conocimiento y la innovación	8-1. Gestión del conocimiento y la innovación	Ruta Leyenda El Dorado	Consolidar el reconocimiento de atractivos y experiencias en 3 recorridos de la Ruta Leyenda El Dorado con oferta comercializable	1/10/2020	31/12/2020	Plan de acción y seguimiento Matrices e Informes	Profesional Producto Turístico Bogotá Región	100%	<p>Se evidencia la elaboración de un Plan de acción y seguimiento Matrices e Informes, en el cual se consolida el reconocimiento de atractivos y experiencias en 3 recorridos de la Ruta Leyenda El Dorado con oferta comercializable, participando en mesa intersectorial con la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte y el IDPG, generando el DOCUMENTO TÉCNICO DE CARACTERIZACIÓN DEL PRODUCTO TURÍSTICO RUTA LEYENDA EL DORADO, el cual tuvo como finalidad hacer una actualización de la caracterización y presentar de manera precisa el contexto general derivado del proyecto Ruta Leyenda El Dorado, cuyo inicio se dio en el Convenio de Asociación IDT No. 223 de 2016 y IDECUT No. 523 de 2016, suscrito entre el IDT, IDECUT, es así que se cuenta con el cumplimiento del objetivo de la actividad.</p> <p>EVIDENCIAS: \Wdtsverv\COMPARTIDA CONTROL INTERNO2\INFORMES DE LEY\EVALUACION GESTIÓN POR DEPENDENCIAS\2021\INFORME DE EVALUACION POR DEPENDENCIAS - II SEMESTRE 2020</p>	
5. Desarrollar productos turísticos sostenibles acordes con las condiciones de oferta y demanda para la ciudad y la región, que integren de manera efectiva y especializada atractivos y servicios turísticos que pongan en valor las características de la capital.	8. Gestión del conocimiento y la innovación	8-1. Gestión del conocimiento y la innovación	Plazas de mercado	Avanzar en el plan de acción articulado con el PES para el fortalecimiento de 6 plazas de mercado priorizadas	1/10/2020	31/12/2020	Plan de acción con seguimiento	Profesional Producto Turístico Gastronómico	100%	<p>Se evalúa el plan de acción y seguimiento propuesto, articulado con el PES para fortalecer 6 plazas de mercado priorizadas, como producto turístico, entre ellos se encuentra la Plaza del 7 de Agosto, 12 de Octubre, 20 de Julio, La Concordia, la Perseverancia y Sampedro Mendoza, a las cuales se les adelantó mediante formato la "VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DEL DISEÑO DE PRODUCTO TURÍSTICO", registrado y documentado, por lo anterior es evidente que se adelantan las acciones tendientes a desarrollar productos turísticos sostenibles acordes con las condiciones de oferta y demanda de la ciudad, consolidando el cumplimiento del objetivo estratégico, fortaleciendo las 6 plazas de mercado priorizadas.</p> <p>EVIDENCIAS: \Wdtsverv\COMPARTIDA CONTROL INTERNO2\INFORMES DE LEY\EVALUACION GESTIÓN POR DEPENDENCIAS\2021\INFORME DE EVALUACION POR DEPENDENCIAS - II SEMESTRE 2020</p>	
5. Desarrollar productos turísticos sostenibles acordes con las condiciones de oferta y demanda para la ciudad y la región, que integren de manera efectiva y especializada atractivos y servicios turísticos que pongan en valor las características de la capital.	8. Gestión del conocimiento y la innovación	8-1. Gestión del conocimiento y la innovación	Turismo Urbano Ciudad Bolívar	Avanzar en el plan de acción de la estrategia de turismo urbano en Ciudad Bolívar	1/07/2020	31/12/2020	Plan de acción con seguimiento	Profesional Producto Turístico Urbano	100%	<p>En validación al Plan de acción con seguimiento para avanzar en la estrategia de turismo urbano en Ciudad Bolívar, se evidencia con la participación en la mesa intersectorial convocada en el marco de los proyectos de infraestructura a cargo de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte y la cual se articula al IDT, con el fin de apoyar el proceso de creación del Museo de la Ciudad autoconstruida e igualmente se realiza un recorrido de reconocimiento de potencialidades de turismo urbano y bici turismo en la localidad, en áreas urbanas y rurales, situaciones que quedan plasmadas en matriz de excel como Avance Plan de acción PRODUCTO TURISMO URBANO - Caso Producto Ciudad Bolívar CB - en INFORME AVANCE PLAN DE ACCION 2020 PROYECTO TURISMO URBANO - CIUDAD BOLIVAR, lo anterior permite concluir el desarrollo de atractivos turísticos aportando un valor característico de la ciudad, vislumbrando su cumplimiento total.</p> <p>EVIDENCIAS: \Wdtsverv\COMPARTIDA CONTROL INTERNO2\INFORMES DE LEY\EVALUACION GESTIÓN POR DEPENDENCIAS\2021\INFORME DE EVALUACION POR DEPENDENCIAS - II SEMESTRE 2020</p>	

8. Robustecer la infraestructura organizacional, física, tecnológica y operativa del IDT, para el desarrollo armónico de los procesos, logrando una gestión más efectiva y transparente para el turismo.	2. Direccionamiento estratégico y planeación	2-2. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	Estructuración, seguimiento y evaluación los proyectos de inversión de la Subdirección de Promoción y Mercadeo	Estructurar y realizar seguimiento a los proyectos de inversión de la Subdirección de Gestión de Destino	1/08/2020	31/12/2020	Reportes e informes de seguimiento y evaluación	Líder Operativo SIG	100%	Se evidenció en el proceso la estructuración y seguimiento de los reportes e informes de seguimiento, evaluación, a los proyectos de inversión de la Subdirección de Gestión de Destino, los cuales obran en base de datos en formato excel, entre los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre, proyectos No. 7705 Fortalecimiento del Sistema Turístico de Bogotá Región para responder a las principales tendencias, oportunidades y cambios que inciden en el sector, en Bogotá y 7707 Desarrollo de estrategias para reducir las condiciones que permiten la ocurrencia de delitos asociados a la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, y delitos en contra de turistas y visitantes en la región y en Bogotá. Por lo anterior permite evidenciar la adecuada Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público como política de MIPG, así las cosas el compromiso alcanza su objetivo. EVIDENCIAS: \\server\COMPARTIDA CONTROL INTERNO2\INFORMES DE LEY\EVALUACIÓN GESTIÓN POR DEPENDENCIAS\2021\INFORME DE EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS - II SEMESTRE 2020
8. Robustecer la infraestructura organizacional, física, tecnológica y operativa del IDT, para el desarrollo armónico de los procesos, logrando una gestión más efectiva y transparente para el turismo.	3. Gestión con valores para resultados	3-3. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	Fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	Documentar y/o actualizar el procedimiento asociado a las actividades adelantadas por el equipo de Desarrollo Empresarial de la Subdirección de Gestión de Destino.	01/10/2020	31/12/2020	Documentos asociados al proceso en proceso de actualización	Líder Operativo SIG	100%	En evaluación al compromiso, se identifica la iniciativa de documentar y/o actualizar el procedimiento asociado a las actividades adelantadas por el equipo de Desarrollo Empresarial de la Subdirección de Gestión de Destino. Cuyo resultado se genera el Procedimiento para implementar el programa de desarrollo de empresas y organizaciones del sector turismo y conexas a la cadena de valor del turismo y codificado DCS-P05, que permite visualizar como las diferentes líneas estratégicas se articulan, junto con su respectivo flujograma preliminar y procedimiento en todas sus fases, el cual es debidamente socializado y publicado en la intranet de la entidad, esto permite lograr una gestión más efectiva como objetivo estratégico; se concluye su cumplimiento total. EVIDENCIAS: - \\server\COMPARTIDA CONTROL INTERNO2\INFORMES DE LEY\EVALUACIÓN GESTIÓN POR DEPENDENCIAS\2021\INFORME DE EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS - II SEMESTRE 2020 - http://intranet.bogotaturismo.gov.co/node/522
8. Gestionar fuentes de financiación, cooperación y alianzas, para la ejecución de programas y proyectos para el fomento de la actividad turística en Bogotá y su posicionamiento global.	2. Direccionamiento estratégico y planeación	2-2. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	Convenios interinstitucionales	Adelantar convenio con Best Buddies, Fontur, IDECUT, IDARTES y Policía Nacional, con el fin de aunar esfuerzos en el logro de las actividades propias de la misión y metas de la entidad	1/07/2020	31/12/2020	Convenios suscritos	Líderes de Cultura y Responsabilidad Turística, Desarrollo Empresarial, Producto Turístico	90%	Se evidencia en el presente compromiso, cuya iniciativa es para adelantar convenios con Best Buddies, Fontur, IDECUT, IDARTES y Policía Nacional, con el fin de aunar esfuerzos en el logro de las actividades propias de la misión y metas de la entidad, se evidencia que se celebran convenios interinstitucionales, con Best Buddies No. 217-2020, FONTUR 243-2020, IDECUT No. 289-2020, IDARTES No. 2520-2020 y Policía Nacional no se evidencia sino las gestiones previas a su celebración, sin embargo se puede inferir que el proceso gestiona alianzas, para la ejecución de programas y proyectos para el fomento de la actividad turística en Bogotá y su posicionamiento global, con un cumplimiento del 95%. EVIDENCIAS: - \\server\COMPARTIDA CONTROL INTERNO2\INFORMES DE LEY\EVALUACIÓN GESTIÓN POR DEPENDENCIAS\2021\INFORME DE EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS - II SEMESTRE 2020 - \\server\Compártida Jurídica\CONTRATOS 2020

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Para la vigencia 2020 SEGUNDO SEMESTRE, El proceso de Gestión de Destino suscribió nueve (9) compromisos en su plan de gestión, el nivel de cumplimiento se discrimina de la siguiente forma:

Cantidad de compromisos	EJECUCIÓN %
1	100%
2	100%
3	100%
4	100%
5	100%
6	100%
7	100%
8	100%
9	90%
TOTAL % EJECUCIÓN:	99%

Para el segundo semestre del 2020, el nivel de cumplimiento a los productos planteados en el plan de acción para la vigencia 2020 es de un **99%**, con un criterio de cumplimiento **"Avanzo sustancialmente"**

En cuanto a la evaluación que realiza la Aesoría de Control Interno a la gestión de Destino, se observa lo siguiente:

- En términos generales el plan de acción cuenta con una formulación adecuada de los compromisos o iniciativas, los cuales apuntan al cumplimiento de objetivos estratégicos encaminados al mejoramiento continuo.
- Se refleja que los entregables están relacionados con las políticas de MIPG, para la optimización del conocimiento y cabal cumplimiento de las funciones del área.
- Se evidenció que algunas iniciativas y entregables no son cuantificadas o medibles, de tal manera que se puedan evaluar proporcionalmente al compromiso.
- No se evidencia que el proceso haya formulado entregables de capacitación que permitan afianzar este activo de la Entidad con el recurso humano dentro del marco para la gestión del conocimiento como política de gestión.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- Se recomienda que, en los planes de acción incluyan iniciativas para Gestión del conocimiento, que permitan adaptación de la entidad a los cambios actuales, como la contingencia COVID19 - nuevos sistemas de información entre otros
- Se recomienda que para la formulación de futuras iniciativas, cuyos entregables cubran con mayor amplitud temas que se gestionan al interior de cada área, como las inducciones y reinducciones
- Se sugiere involucrar al talento humano e incorporar iniciativas de optimizar el conocimiento para mejorar habilidades y el desempeño de los servidores vinculados al IDT
- Se recomienda que el seguimiento al plan de acción se haga de manera permanente por parte de cada una de las dependencias y líderes de proceso, con el propósito de determinar el grado de avance y solicitar de manera oportuna las adicciones requeridas de ser necesario.

RESULTADO FINAL teniendo en cuenta el resultado del informe de evaluación por dependencias, para los dos semestres del 2020 se tiene:

SEMESTRE 2020	EJECUCIÓN %
1	90%
2	99%
TOTAL % EJECUCIÓN:	94%

De acuerdo a lo anterior el resultado final para la el nivel de cumplimiento a los productos planteados en el plan de acción para el primer y segundo semestre de 2020 es de un **94%**, con un criterio de cumplimiento **"Avanzo sustancialmente"**

8. Fecha: 29/01/2021

9. Firma: VIVIANA ROCÍO DURÁN CASTRO

